

Planes de Autoprotección según R.D. 393/2007

JUSTIFICACIÓN

Con la entrada en vigor del R.D. 393/2007, de 23 de marzo, se aprobó la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Esto abrió una vía de trabajo para los técnicos, cuyo perfil es el idóneo para la realización de estos planes.



CONTENIDOS

Módulo 1. Introducción, Objetivo, Evaluación y Marco Normativo

Módulo 2. Capítulos 0, 1 y 2 del PAU.

Módulo 3. Capítulos 3 y 4 del PAU

Módulo 4. Capítulos 5 y 6 del PAU

Módulo 5. Capítulos 7, 8 y 9 y anexos del PAU

OBJETIVOS

El objetivo global del curso, es que el alumno sea capaz de desarrollar completamente un plan de autoprotección de acuerdo a las exigencias de la Norma Básica de Autoprotección, incluyendo la elaboración e implantación del mismo



**50 horas /
4 semanas**



**Nivel de profundidad:
Básico***

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero